DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Miércoles 14 de Agosto de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . 0'25 »

N. 10.924

La eterna revuelta

Los sucesos de estos días en algunos pueblos sirven de pretexto a los periódicos de siempre para seguir haciendo política de odio. Es verdad, cada día es más difícil la vida de las clases modestas.

Lo hemos dicho nosotros muchas veces, y, además, no es necesario decirlo, porque el problema está a la vista de todo el mundo.

Una parte de esas dificultades, que a todos nos alcanzan, en los medios del Gobierno está el resolverla; pero otra, y no la menor, se debe a circunstancias extrañas: a las influencias de la guerra europea, de que no podemos substraernos.

El Gobierno actual tiene que acudir al remedio cuando el mal ha llegado a términos de extraordinaria agudización. Ha recogido una bien poco apetecible herencia y de ella les corresponde una gran parte de responsabilidad a esos elementos revolucionarios, que los azuzadores de toda indisciplina y rebelión patrocinan.

Grandes males y trastornos había producido en la economía nacional la guerra europea. La huelga general del verano pasado, los trastornos revolucionarios que la siguieron, los horrores de que fueron promotores y causantes unos cuantos apóstoles del pueblo, acabaron de desbarajustar los transportes, harto desorganizados por la escasez de carbón. Y mucha de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad se debe a la falta de transportes.

Pues, por lo visto, no se han contentado con eso, y los azuzadores del pueblo, socialistas y republicanos, han hecho lo imposible por conseguir una huelga minera. Ya que el carbón escasea, vamos a ver—se han dicho—si falta en absoluto, y los obreros que apenas pueden vivir por la carestía de la vida, se quedan también sin salario por la total paralización de las industrias. El buen sentido de los trabajadores, la favorable disposición de las empresas, la intervención de las autoridades, hicieron fracasar la proyectada huelga.

En vista de esto, se azuza a las clases obreras hácia la violencia, el motín y la revolución. El año pasado, las víctimas sangrientas de la represión de Agosto sirvieron de pedestal para unas cuantas posiciones políticas, con la salvaguardia de unas actas.

Si al presente se ambicionan unas cuantas actas, ¡qué más da otra revolución y sacrificar unos centenares de obreros!

Es la política de los apóstoles obreristas.

Cámara de Comercio

Disposición trascendental: El consumo industrial del carbón

La «Gaceta» del pasado día 7 publica una disposición cuya sola lectura exime a esta Corporación encarecer a todos su trascendental importancia. La reducción que en la producción de carbón viene notándose en España, por una parte, y los grandes abusos que se han estado cometiendo cautivamente en perjuicio evidente de las industrias que necesitan para su funcionamiento normal de dicho combustible, por otro, han obligado a la adopción de algunas medidas en orden a su distribución y a la estadística de las necesidades que conviene tener muy en cuenta y respetar con la máxima colaboración para aminorar los efectos y consecuencias posibles de su incumplimiento.

Dicen así las disposiciones más importantes de la R. O. publicada:

Consumo industrial

1.° Dentro el plazo de quince días a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta», de Madrid, todos los consumidores de carbón para usos industriales, estén o no tasados, presentarán a las Cámaras de Industria o de Comercio, de sus provincias respectivas, declaraciones juradas que expresen:

a) Las cantidades y clases de carbón que hayan consumido durante los años 1916 y 1917.

b) Las minas o comerciantes que hayan efectuado el suministro y los contratos que tengan celebrados.

c) Motores de gas del alumbrado y energía eléctrica o hidráulica de que dispongan.

d) Cantidades de leñas consumidas durante los años 1916 y 1917.

e) Cantidades y clases de carbón que mensualmente estimen indispensables para su industria hasta primeros de Agosto de 1919.

f) Reservas de combustibles con que cuentan al hacer esta declaración.

g) Número de motores a vapor y fuerza en caballos que tengan en funcionamiento normal.

h) Productos sujetos a tasa que fabriquen.

i) Cuantas observaciones y datos estimen pertinentes para determinar y justificar las necesidades de su consumo, con los comprobantes oportunos.

2.° Para centralizar y tramitir con arreglo a la presente disposición las declaraciones que se presenten se constituirá en la capital de cada provincia un comité compuesto de dos industriales y de dos comerciantes designados por la Cámara de Comercio e Industria respectiva, presidido por persona que designe la Comisaría General de Abastecimientos.

En Madrid y Barcelona, donde existen Cámaras de Industria separadas de las de Comercio, los industriales serán nombrados por la primera y los comerciantes por la segunda.

3.° Teniendo en cuenta que las relaciones que formen las Cámaras han de servir para el prorrateo de las cantidades que a cada uno de los industriales correspondan en el contingente que a su respectiva provincia se asigne, los comités mixtos previstos en el artículo precedente expondrán públicamente o insertarán además en el «Boletín Oficial» la lista de peticiones formuladas, para que dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación puedan los consumidores que pudieran resultar perjudicados en su participación por peticiones excesivas o declaraciones inexactas de los demás, exponer las observaciones que estimen procedentes.

4.° Los Comités, en vista de las peticiones y de las reclamaciones contra ellas formuladas, propondrán la distribución del consumo en relaciones que elevarán a la Delegación regia de suministros hulleros dentro de los quince días siguientes a la expiración del término señalado para formular reclamaciones.

Las relaciones firmadas por los Comités mixtos serán publicadas en los Boletines de las provincias respectivas, pudiendo los interesados recurrir contra dichas relaciones ante la Delegación regia de suministros hulleros dentro el plazo de ocho días a contar desde su publicación.

5.° Una vez aprobadas o modificadas dichas relaciones provinciales de consumo, con arreglo a ellas se efectuará la distribución y en su caso el prorrateo del contingente de carbón que la Delegación regia de suministros hulleros o el Comité de distribución asigne a cada provincia.

6.° En el caso de haberse establecido en 1918 alguna nueva industria o haberse modificado desde dicha fecha las necesidades de combustibles de algunas de las existentes, se formulará por los interesados una petición especial, que será cursada en la misma forma y por los mismos trámites anteriormente establecidos.

7.° Antes del día 15 de cada mes las Cámaras de Comercio e Industria enviarán a la Delegación regia de suministros hulleros la nota de los carbones que los industriales de las respectivas provincias deseen obtener durante el mes siguiente.

En caso que el total de las peticiones exceda del contingente atribuido a la provincia, se efectuará un prorrateo entre los consumidores con arreglo a las relaciones firmadas y a tenor de lo establecido en los artículos precedentes.

8.° La Delegación regia de suministros hulleros ordenará a las cuencas productoras correspondientes, de acuerdo con lo ordenado por el Real Decreto del 17 de Abril de 1918, los suministros necesarios para atender a los pedidos que se formulen.

Quedan incluidas del régimen o abastecimientos detallado en este capítulo las industrias de gas y electricidad y las industrias militares y navales, las cuales serán servidas directamente por la Delegación régia de suministros hulleros de acuerdo con el comité central y su intervención las Cámaras de Comercio e Industria.

En su vista, esta Cámara de Comercio confía de todos los fabricantes é industriales consumidores de carbón, a quienes van dirigidas las prevenciones de aquella R. O. transcrita en su parte necesaria, que dentro de los quince días que en la misma se fijan remitan ó presenten en la secretaría de la Cámara los datos y declaraciones juradas ó que se refieren los apartados a) b) c) d) e) f) g) h) e) i) del párrafo primero aludido, para que por la Cámara puedan ser defendidos los intereses de todos los afectados, previniendo las resultaciones que indudablemente habrán de sucederse de la falta de formación de las estadísticas.

Además, la Cámara recomienda a los industriales y comerciantes que remitan nota de los carbones que deseen obtener mensualmente para intervenir en el prorrateo que habrá de practicarse, reproduciendo luego dichas notas concretamente relativas para sus necesidades para el mes inmediato siguiente, única forma de poder actuar la Corporación justa y legalmente en pró de los altos intereses industriales que representa.

Tortosa 9 Agosto de 1918.—*El Presidente*, JOSÉ BALLESTER.—P. A. de la J., *El Secretario*, F. TALLADA.

La exportación de aceite

REAL ORDEN

La R. O. que publica la «Gaceta» acerca de la exportación de aceite dice así en su parte dispositiva:

[illegible] millones de kilos la cantidad de aceite que además de la correspondiente a las autorizaciones concedidas, podrá exportarse hasta fin del corriente mes con arreglo a lo establecido en la presente Real Orden.

Un cincuenta por ciento por lo menos de esta cantidad deberá exportarse a los países americanos.

Art. segundo. Dentro de un plazo de 15 días a contar desde la inserción en la «Gaceta de Madrid» de la presente disposición.

A. Los poseedores de envases de hojalata destinados a contener aceite o llenos ya de dicho género que hayan remitido a la Comisaría General de Abastecimientos las declaraciones juradas prevenidas en el artículo 2.° del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 24 de Junio último, y deseen exportar en los envases declarados de aceite con marca o denominación en que se exprese claramente el origen español de los productos, aunque tales marcas o denominaciones no estén registradas, dirigirán a la Dirección general de Aduanas una instancia que deberá expresar la cantidad total de aceite que quiere exportar cada peticionario durante el presente año, el país o paises a que se destine, con indicación de la cantidad que trate de enviar a cada uno, las marcas o denominación con que haya de hacerse la expedición, los envases que se utilizarán en ellas y la Aduana designada para la salida. Los exportadores de aceite comprendidos en la Real orden de 22 de Abril último no deberán comprender en sus declaraciones los envases destinados a exportar las cantidades que les hayan correspondido en el prorrateo.

B. Los que estando o no comprendidos en el caso anterior, pero reuniendo las condiciones tributarias que se requieran para exportar aceite, deseen exportarlo a cualquier país, lo solicitarán asimismo de la Dirección general de Aduanas en instancia en que habrán de determinarse los mismos extremos indicados en el apartado A que precede.

El resto de la disposición detalla el procedimiento que se habrá de seguir para cumplir los artículos consignados según la situación y condición de los exportadores.

Comisión de Fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta

RECAUDACION

	PESETAS
Suma anterior	3.202'65
D. M. E.	0'50
» Juan Jardí Vidiella	2
» Joaquín Armengol	10
» Joaquín Monserrat (hijo)	5
Compañía Canalización Ebro	50
D.ª Carmen Perez	1
D. José Besalduch	1
» Daniel Bel	0'50
Vda. de J. Escudero	50
D. José García	50
» Francisco Balmaña	5
» J. V. C.	5
» Manuel Fumadó	5
» Juan Homedes	10
» Julián Guillamet	5
Sres. Sanz Hermanos	10
D. José M.ª Gamundi	5
Vda. de A. Raga	10
D. Tomás Gombau	5
» Enrique Fusté	5
» Manuel Cinca	25
» Juan Vidal	25
Sres. Pedrol y Durán	5
D. José Vilaró	15
» Carlos Gil	5
» Arnaldo Alemany	5
Sres. Farnós y Fabregat	25
D. J. B. P.	1
» M. E.	0'50
» Juan Jardí Vidiella	2
D.ª María Romero	2
» Carmen Perez	1
D. José Besalduch	1
» Daniel Bel	0'50
» M. Piñana	2
D.ª Dolores Querol	1
[illegible]	1
D. Juan Gas	1
Total	3.555'65

El Tesorero, JOAQUIN PRADES.

(*Continuará*).

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo D. Juan Panisello, ilustrado Procurador de los Tribunales de la Audiencia de Barcelona, que tuvo la representación de los propietarios de Enveija cuando en 1906 el marqués de Capmany pretendía la posesión de las mismas fincas que con iguales derechos la pretende «Riqueza Rústica», pretensión absurda que la Audiencia le negó a aquel pertinaz litigante, nos ha dispensado el favor de enviarnos una copia fotográfica del plano de la «Isla de Prades», documento gráfico muy curioso y que dá mucha luz sobre el litigio entre «Riqueza Rústica» y los propietarios de la Ribera, pues en él se distingue perfectamente la propiedad de los Capmany, esto es, los Reales Sitios de las salinas de Cabiscol, de unas cuarenta hectáreas, que es lo único a que tiene derecho.

Damos a nuestro amigo Sr. Panisello las más expresivas gracias.

El viernes próximo, fiesta del glorioso San Roque, en la iglesia de la Sangre habrá Misas desde el toque de oración cada media hora y a las diez se cantará la Misa de *Angelis* con armonium y Ministros y publicará las glorias del Santo el Rdo. D. Rafael Algueró, Pbro., Beneficiado de la Catedral, y al final de la Misa se cantarán los gozos del Santo y se adorará la Reliquia. Después de la función habrá otra Misa rezada.

Por la tarde, a las siete, se rezará el santo rosario y último día de la novena.

Mañana, con motivo de la festividad del día de Nuestra Señora de la Asunción, no se publicará la edición de nuestro periódico, siguiendo la costumbre de los anteriores años.

En Barcelona ayer mañana, y cuando salía de su domicilio, situado en la calle de Morales, número 18, dos desconocidos hicieron varios disparos de arma de fuego contra Fernando Miró Curto, de 57 años de edad, encargado de la fábrica de latón de D. Laureano López Badía, establecida en la calle de Morales.

Los proyectiles, por desgracia, hicieron blanco, produciendo al Sr. Miró una herida con orificio de entrada en la región umbilical y otra en la mano izquierda.

El herido recibió asistencia en el Dispensario de Sans y después fué trasladado al Hospital Clínico.

La primera de las citadas heridas es grave.

Los agresores después de realizar el hecho, huyeron, sin que se les pudiera reconocer.

El lesionado supone que son obreros de la fábrica citada que están en huelga.

Deseosa la empresa Casals-Cazorla de agradecer y testimoniar más su aprecio y consideración al público distinguido que tanta predilección le ha demostrado durante la temporada de verano llenando de continuo el teatro del Balneario, además de la función celebrada con objeto de nutrir la suscripción popular para sufragar el importe de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, se propone adicionar el programa de los festejos con una función de gala en la que se representará una de las más hermosas obras de su repertorio, amenizando los entreactos en la terraza la laureada banda de música de Vall de Uxó.

La Compañía Casals-Cazorla, que tantas simpatías y tan buenas amistades ha conquistado en esta población, no dudamos que, con las pruebas de amor a Tortosa que dará en estas fiestas, dejará tan bien plantado el pabellón, que, de este año en adelante, será la Compañía indispensable en el teatro del Balneario, todos los años, con igual éxito de taquilla y de arte como el actual.

Ya están expuestos los programas de los festejos que se celebrarán en nuestra Plaza de toros.

El programa es halagador, pues figura en él la gran corrida de toros de la acreditada ganadería de Garrido Santa María, por los afamados diestros «Saleri» y «Punteret», cuyos cornúpetos han sido escogidos por el mismo «Saleri», siendo todos ellos de bonita lámina y muy bien astados.

Figura, para la novillada con toros escogidos, «Saleri III» y los reyes del toreo cómico Charlot's, Llapisera y su Botones.

Para los bailes regionales se ha contratado una gran Compañía, lo mejor de las huertas valencianas, que tiene muchos aplausos conquista los en la gran feria de la capital del Turia.

Otros espectáculos también tendrán lugar, como la actuación de la celebrada Compañía acróbata que dirige Mr. Monreal, ya conocido en esta ciudad.

También habrá una gran novillada económica, en la que se rejonearán y matarán algunos novillos por la celebrada amazona Pepita Mola de Graville y el aplaudido novillero «España».

En el pueblo de Manuel, provincia de Valencia, ha ocurrido un suceso extraordinario.

Un vecino de dicho pueblo, llamado Gabriel Herrero Romaguera, de 68 años de edad, labrador, se ha suicidado, utilizando un procedimiento horrible.

Se metió en la faja un cartucho de dinamita, con un largo estopín, al que prendió fuego, y sentándose en una silla, encendió un cigarro, y tranquilamente distraído mirando el humo y el avance del fuego, esperó a que el estopín llegara al cartucho e hiciera éste explosión.

Ha resultado el desdichado Gabriel completamente destrozado.

Acabamos de recibir, a guisa de valioso obsequio, la magna obra del doctísimo Obispo auxiliar de Santiago de Compostela, Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, titulada: «La Religión a través de los siglos». De ella puede sin exageración afirmarse que es la mejor en su género en España, pues desarrolla el tema histórico de las creencias religiosas de todos los pueblos de la tierra, desde el principio del mundo, a la luz de las últimas y más autorizadas investigaciones. Los dos tomos restantes anúncianse para muy en breve. No dudamos que esta obra está llamada a servir de libro de texto en todas las clases de *Historia de las religiones* por su método científico, concisión y depurada ortodoxia.

En una alberca de la masía «Mas de Regall», de la partida de *Lloret*, del término municipal de Roquetas, ha perecido ahogada Josefa María Roda Prats, de 16 meses de edad.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario por esta desgracia.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la subasta de acopio de piedra partida para la reparación de la carretera de Santa Bárbara a Cenia a la de Vinaroz a Venta Nueva, siendo adjudicado provisionalmente el concurso a D. Miguel Chimeno, de Alcanar, por la cantidad de 13.614 pesetas.

En la estación del ferro-carril de M. Z. y A. de Gerona se halla detenida, por no haberse presentado a recogerla el destinatario, una partida de 28.000 kilos de arroz, que deberá subastarse transcurrido el plazo legal.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia e instrucción de Gandesa D. Mariano Lópéz Palacios de Rodiño.

Se halla enfermo de cuidado en sus posesiones de Rupiá (Gerona) el senador regionalista, D. Raimundo de Abadal.

Escriben de Tarragona:

«Según parece, la construcción del nuevo cuartel tropieza con alguna dificultad, asegurándose que uno de los propietarios de los terrenos que el Ayuntamiento ha ofrecido al ramo de Guerra se niega a vender su propiedad.

Si nuestro Municipio no vence pronto este obstáculo, puede ser que se presente otro muy serio, el de que agotados los créditos que el Gobierno tiene concedidos para esta clase de construcciones, no se pudiera entonces hacer el cuartel proyectado.»

DE SOCIEDAD

Felicitamos a nuestras lectoras que mañana, festividad de la Asunción, celebran su fiesta onomástica.

— Salieron anteayer para Ampolla, por prescripción facultativa, nuestros muy apreciados amigos los Sres. Canivell Gas con su encantador y gracioso hijo Ramoncito.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Sección Religiosa

Santos de mañana

La Asunción de Nuestra Señora; Santos Tarsicio, acólito, mr., y Alipio y Arnulfo, obispos.

La misa y oficio divino son propios del día, rito doble de 1.ª clase y color blanco.

Misas: Catedral, 8 y 1/2, 9, 11 y 1/2. San Blas, 7, 8, 10 (parroquial), 11 y 1/2 y 12 y 1/2. San Antonio, 7 y 1/2, 8 y 1/2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1/2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 6, 8 y 9 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1/2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1/4, 6 y 3/4, 7 y 1/2, 8, 8 y 3/4, 9 y 1/2 y 10 y 1/2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 10 y 1/2 conventual y sermón por el M. Iltre. Sr. Magistral. Por la tarde, a las 6, procesión que recorrerá las calles de la población.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Santos del viernes

Santos Joaquín, padre de Nuestra Señora, y Roque y Jacinto, confesores.

La misa y oficio divino son de San Joaquín, rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Sangre: Festividad de San Roque. Misas desde el amanecer; a las 10 la solemne con sermón.

Cultos: Templo Expiatorio y Capilla de la Cinta, como ayer. Catedral, 10 y 1/2 conventual.

Observatorio del Ebro

Día 14 de Agosto de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 31°2; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 19°1.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'7 mm. y a las 7 de hoy 763'8 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Despejado y tiempo bochornoso a causa de las calmas o viento muy flojo. La temperatura se mantuvo superior a 29° desde las 10 h. hasta las 17 h.

De la guerra europea

Victoria sobre los ingleses

Nauen.—El 11 del corriente, por la mañana, nuestros aparatos de reconocimiento de las islas de Frisia y un dirigible que se encontraba en el mar en la región Norte de Vlieland descubrieron importantes fuerzas navales inglesas, que se componían de varios buques de líneas, seis cruceros acorazados, muchos destroyers y numerosas flotillas de torpederos. Iban además otros seis buques de gran velocidad, los cuales, junto con torpederos, estaban probablemente encargados de colocar minas en gran extensión. Las flotillas inglesas perseguían buques alemanes. Nuestros aparatos lograron destruir tres buques de gran velocidad e inutilizar otros. Además se hicieron blancos en un crucero acorazado y en un torpedero. Este fué averiado tan seriamente, que se hundió. Nuestras fuerzas navales, que salieron inmediatamente para el lugar del ataque, no pudieron entablar lucha con el enemigo, que ya se había retirado. Nuestras pérdidas son de un dirigible, cuyo comandante era el capitán de corbeta de la reserva, Preles, y de otro aparato. Se distinguieron en la defensa y en el ataque las estafetas de combate Borkum y el teniente naval Freudemberg y Bamer.

La acción submarina

París.—El paquebot «Djemnah», de 3.716 toneladas, de las «Messageries Marítimes», encontrándose entre Bizerta y Alejandría con pasajeros y tropas, fué torpedeado.

Del pasaje y tropas desaparecieron 442 individuos.

En el Mediterráneo fué torpedeado el paquebot «Australien», de la misma compañía, resultando 17 marineros heridos y tres desaparecidos. Se salvaron 948 personas del pasaje.

Otro barco que figuraba en el mismo convoy fué torpedeado, pudiéndose mantener a flote.

Se lanzaron muchas bombas en el lugar donde se había sumergido el submarino.

Austriacos al frente francés

París.—Según el «Echo de París», Alemania ha pedido refuerzos austriacos y éstos se encaminan ya a los sectores más tranquilos del frente francés.

¿Será verdad?

Copenhague.—El corresponsal del periódico «Politiken» en Helsingfors comunica que los alemanes proyectan ocupar Petrogrado.

La muerte de Lowenhart

Nauen.—El primer teniente Lowenhart, uno de los más reputados aviadores de combate alemanes, murió en el frente. El comunicado oficial del sábado anunció aún las victorias 52 y 53 de dicho aviador.

Del lio ruso

Londres.—Han sido puestos en libertad Mr. Lockhart, agente consular inglés en Moscou, junto con el cónsul y su acompañamiento, que habían sido arrestados por el Gobierno bolcheviki.

Según parece, el Gobierno bolcheviki ha sido derribado.

Sin embargo, esta noticia no se confirma oficialmente.

Según un telegrama de Zurich, Lenin y Trotzki, con otros miembros del Soviet, han abandonado Petrogrado y huido a Cronstadt.

En ambas capitales reina la anarquía en tal extremo, que en las calles patrullan destacamentos de infantería y caballería, se han emplazado ametralladoras en las esquinas y se habla de gran número de detenciones.

Correo de Madrid

Alboroto contra un choffer

Valladolid.—El coche que guiaba el mecánico Mariano Asenjo arrolló a la niña de once años Rosalía Ruiz.

El público, creyendo que la había matado, se amotinó, pretendiendo linchar al choffer.

La policía, después de muchos esfuerzos, logró librarle de las iras del público.

La niña, afortunadamente, sólo tiene un ligero golpe en la cabeza.

Acaparamiento descubierto

Castellón.—Se han descubierto varios depósitos de harina.

Los tahoneros han anunciado el cierre, habiendo tomado el Gobernador precauciones para incautarse de dichos depósitos.

Caso de fecundidad

En el pueblo de Hérrera de Camargo ha dado a luz dos niñas y un niño la vecina Martínez Portillo, madre ya de otras cinco criaturas.

Tanto la madre como los recién nacidos gozan de perfecta salud.

Un suicidio

Cuando mayor era anoche la animación en el paseo, en Toledo, un individuo apodado «El sepulturero» se arrojó desde el muro de contención a la carretera, quedando muerto casi en el acto.

El suceso produjo gran impresión entre los paseantes.

Alta comisión inglesa a España

París.—Sir Federico Smith, procurador general de Inglaterra, ha salido para España, donde intenta permanecer una larga temporada.

Manifestación en Alcoy

Participan de Alcoy que se ha celebrado una manifestación con motivo de la carestía del pan.

El vecindario está excitadísimo por retrasarse la solución de este asunto.

Incendio

Dicen de Soria que en Rioseco un incendio ha destruído seis casas que formaban la calle de la Pelota.

El valeroso comportamiento de la Guardia civil evitó que ardiera todo el pueblo.

Accidente ferroviario

Gijón.—De un tren cargado de mineral de hierro, que se dirigía al puerto de Musel, se destrampilló un vagón, lo que dió origen a que descarrilaran otros tres vagones.

Después de muchos esfuerzos se logró dejar expedita la vía.

A cumplir condena

Málaga.—Terminada la vista de una causa que tenía pendiente en esta Audiencia el bandido «Pasos largos», ha salido nuevamente para el penal de Figueras para seguir cumpliendo las penas que tiene impuestas.

Jerez en estado de guerra

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que, según comunica el Alcalde de Jerez, en vista del giro que tomaron las huelgas, ante el temor de que se alterara el orden y careciendo de fuerzas suficientes para reprimir los alborotos, reunió a las autoridades y consultó al Gobernador de la provincia, resignando el mando en la autoridad militar.

Esta consultó al ministro de la Guerra y se encargó del mando.

Seguidamente publicó el oportuno bando, no habiendo ocurrido después ningún incidente.

La población ofrece el aspecto normal.

Las calles están muy animadas porque las recorren obreros en huelga.

El Gobernador de Cádiz se ha trasladado a Jerez.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE